



Comunicado de prensa

Ante la falta de soluciones viables por parte de los responsables políticos

LOS FARMACÉUTICOS RECLAMARÁN POR VÍA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL EL PAGO DE LA DEUDA

- **FEFE instará a los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, como firmantes del Concierto y depositarios de la factura, a que reclamen el pago con carácter solidario al Sistema Nacional de Salud, Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad, Instituto Nacional y Tesorería de la Seguridad Social**
- **Las Comunidades Autónomas deberían propiciar un Convenio Marco de Financiación que permita reducir los intereses de demora a su cargo, cediendo a las Entidades Financieras los derechos de cobro de deudas vencidas, líquidas y exigibles**
- **Castilla La-Mancha, Baleares, La Rioja y Murcia son las Comunidades más afectadas hasta el momento por impagos reiterados de las facturas farmacéuticas**
- **En estas Comunidades, ante los impagos en la dispensación de medicamentos a los usuarios, las farmacias están abocadas al aplazamiento en el pago de las cuotas correspondientes de la Seguridad Social, los salarios de sus trabajadores, los pagos trimestrales de retenciones a cuenta a la Hacienda Pública y otros tributos**
- **FEFE ha acordado convocar en Toledo una Asamblea General Extraordinaria con carácter de urgencia abierta a todos los farmacéuticos**

Madrid, 07 de septiembre de 2011. La Junta Directiva de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), reunida hoy en Madrid, instará a los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, como firmantes del Concierto y depositarios de la factura, a que reclamen el pago de la deuda por vía administrativa y judicial y con carácter solidario al Sistema Nacional de Salud, Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad, Instituto Nacional y Tesorería de la Seguridad Social. Esta decisión ha sido adoptada ante la incapacidad demostrada hasta el momento por los responsables políticos para solucionar la crisis que están sufriendo las farmacias de Comunidades Autónomas como Castilla La-Mancha, Baleares, La Rioja y Murcia, y que está poniendo en grave peligro la prestación farmacéutica accesible, de calidad e igualdad a la que tienen derecho los ciudadanos. En estas Comunidades, ante los impagos en



la dispensación de medicamentos a los usuarios, las farmacias están abocadas al aplazamiento en el pago de las cuotas correspondientes de la Seguridad Social, los salarios de sus trabajadores, los pagos trimestrales de retenciones a cuenta a la Hacienda Pública y otros tributos, al no poder hacer frente a éstos por la falta de liquidez y solvencia a las que la Administración las está llevando.

La Junta Directiva de FEFE también ha acordado pedir a las Comunidades Autónomas que propicien un Convenio Marco de Financiación. Ello permitiría reducir los intereses de demora a su cargo, cediendo a las Entidades Financieras los derechos de cobro de deudas vencidas, líquidas y exigibles.

Además, ante el agravamiento de la situación de impago y su posible generalización a todo el territorio español, FEFE exigirá administrativa y judicialmente el aval del Estado en el ejercicio de derechos fundamentales (procedimiento judicial especial preferente y sumario), el derecho a la salud y a la vida.

La última medida tomada por la Junta Directiva de FEFE consiste en convocar una Asamblea General Extraordinaria en Toledo, abierta a todos los farmacéuticos de España, donde será analizada en profundidad la grave situación actual y las medidas adoptadas.

Para finalizar, los representantes de la patronal farmacéutica solicitan al Gobierno de España y a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas, como responsables del sostenimiento del Sistema Nacional de Salud, que pongan remedio de forma urgente a la grave situación generada, “de la que no somos causantes ni los farmacéuticos ni los ciudadanos”.

Para más información:

Ricardo Mariscal
MK Press
rmariscal@press.mkmedia.es
Telf. 91 564 47 75 / 639 78 20 25